

Francisco Rivero.

La villa de Las Brozas será nombrada por la Junta de Extremadura como conjunto histórico artístico dada la categoría monumental de la población, que cuenta con dos templos, un castillo, tres conventos, así como varias ermitas, numerosos palacios y casonas solariegas con profusión de escudos de las familias brocenses, y casas de arquitectura popular. Su trazado urbanístico se dibuja en torno a la iglesia de Santa María la Mayor, También hay que destacar la única casa que aún está en pie en España del gramático Elio Antonio de Nebrija, quien vivió en la localidad prácticamente los últimos años de su vida.

Las Brozas fue encomienda mayor de la orden militar de Alcántara. Su origen, que se pierde en el tiempo, puede proceder de un castro celta; por su solar pasaron también los romanos, con un puente aún muy desconocido para el gran público, y con redondas construcciones singulares en sus campos como los bohíos, “bujíos”, en terminología broceña.

A todo su patrimonio monumental, la villa de Las Brozas cuenta con una pléyade de hijos ilustres: Nicolás de Ovando, primer gobernador español en América; Francisco Sánchez de Las Brozas, gramático, y ya en los siglos XIX y XX, el padre Manuel Amado, traductor de español del general inglés Arthur C. Wellesley, duque de Wellington y el actor Casimiro Ortas, maestro de actores.

El expediente está tramitado por la Consejería de Cultura, tras sugerirlo en su día el cronista oficial de la villa, al anterior consejero de Cultura, Francisco Muñoz; y ser aprobado por unanimidad por el anterior Consistorio, ahora sólo queda que el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura lo apruebe en breve y la villa de las Brozas sea el nuevo conjunto histórico artístico de la región.